



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2018-AC-MDMM

Magdalena del Mar, 20 de abril de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Magdalena del Mar, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 09 de la fecha,

VISTO:

El Documento Simple N° 3933-18 y su referente de fecha 16 de abril presentado por el señor Manuel Ernesto Gorn Gamarra en representación de la **ASOCIACIÓN PRO MASCOTA**; el Memorándum N° 100 A-2018-GCSC-MDMM emitido por la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana; el Memorándum N° 056-2018-GDSE-MDMM emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico; el Informe N° 188-2018-GAJ-MDMM emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante los documentos del visto, el señor Manuel Ernesto Gorn Gamarra en representación de la **ASOCIACIÓN PRO MASCOTA**, solicita la autorización para el desarrollo del evento record Guinness denominado "La Mayor Reunión de Mascotas Disfrazadas", en la explanada costa verde a desarrollarse el 23 de setiembre de 2018;

Que, mediante el memorándum del visto, la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana emite su opinión favorable respecto a lo solicitado por la **ASOCIACIÓN PRO MASCOTA**;

Que, mediante el memorándum del visto, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico manifiesta que resultaría viable el desarrollo del evento propuesto debido a que no ocasiona ruidos molestos y motivará el compartir y la unión familiar en el distrito;

Que, mediante el informe del visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su opinión legal favorable respecto a la cesión en uso temporal a favor de la



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

ASOCIACIÓN PRO MASCOTA para el desarrollo del evento record Guinness denominado "La Mayor Reunión de Mascotas Disfrazadas";

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º, 17º y demás artículos pertinentes citados de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la cesión en uso de la explanada Costa Verde a efectos de desarrollarse el evento denominado "La Mayor Reunión de Mascotas Disfrazadas" con la finalidad de batir el record Guinness.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Sostenible a que conjuntamente con la Gerencia de Comunicaciones realicen el seguimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo en cuanto al buen uso del espacio público y publicidad a generarse.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

